



REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≈002.00

P.B. 0970

No.

175
6092
1463

20 12 10



PAG. 1
// YAORPA20 //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 25801

QUE LA SOCIEDAD :

DIAMOND HOLDING GROUP INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 404473 DOC. 260369 DESDE EL
TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL UNO .

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUECRIPTORES SON:

- (1) EMMA LINA MARTINEZ VALDES
- (2) KATHIA MARTINEZ CHONG

- QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) CARLOS BARRIOS
- 2) SEBASTIAN E. PANIZA P.
- 3) JAIME MARIN

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: CARLOS BARRIOS
VICE-PRESIDENTE	: JAIME MARIN
TESORERO	: JAIME MARIN
SECRETARIO	: SEBASTIAN E. PANIZA P.

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA LO SUSTITUIRA EL VICEPRESIDENTE.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: CASTRO & BERGUIDO

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

- DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL ES DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES CON UN VALOR CADA UNA DE UN DOLAR. LAS ACCIONES SERAN AL PORTADOR.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ A LAS 08:33:06,A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 25801
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 136220
FECHA: Viernes 17, Diciembre DE 2010
// YAORPA20 //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por

3 quien actua en calidad

4 y esta revestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

20 DEC 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

9 Sello/timbre

10 Firma



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

Ab. Cesarío L. Condo Chiribana

Y Es de conformidad con el numeral 5 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2385 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de 12 de 1978, que la fotocopia precedida por el original que se me exhibe, que siendo un archivo fotostático igual.

12 EN 2011